

**Número de Folio de la Solicitud 110198200013924.**

En relación a:

1. ¿Cómo se integra la participación ciudadana en su ayuntamiento?

**Respuesta:** Creación e integración de Consejos Consultivos Ciudadanos.

En el acta no. 12/2021, sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024, de fecha 07 de diciembre de 2021, el Presidente Municipal llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos de las diferentes áreas de la administración pública.

2. ¿Qué departamento, área(s) es responsable de fomentar la participación ciudadana?

**Respuesta:** Dentro de la estructura de la administración pública municipal no existe un departamento que específicamente cuente con funciones de fomento de participación ciudadana.

3. ¿Qué figura de participación ciudadana se utiliza en su municipio (ejemplo: cabildos abiertos, consejos consultivos, asambleas vecinales etc.)?

**Respuesta:** Consejos Consultivos Ciudadanos.

4. ¿Cómo y por qué medio se les convoca?

**Respuesta:** Presencialmente, por escrito mediante convocatoria.

5. ¿Cuál ha sido la efectividad de estas figuras en la práctica?

**Respuesta:** No se lleva a cabo un mecanismo de medición de resultados como para medir la efectividad de Consejos Consultivos Ciudadanos.

6. ¿Qué consejos o Comités existen en su municipio que intervienen en temas de participación ciudadana?

**Respuesta:** - Consejo Consultivo Ciudadano de Casa de Cultura y Recreación.

- Consejo Consultivo Ciudadano de Servicios Públicos Municipales.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Transporte.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Coordinación de la Mujer.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Protección al Ambiente.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Protección Civil.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Deportes.

- Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Económico.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Turístico.
- Consejo Consultivo Ciudadano de Fiscalización y Control Patrimonial.

7. ¿Con qué frecuencia se reúnen estos consejos o comités?

**Respuesta:** No se cuenta con información relativa a la frecuencia con que se reúnen los Consejos Consultivos Ciudadanos.

8. ¿Cuáles han sido los principales temas tratados por estos?

**Respuesta:** No se cuenta con información relativa a los temas que tratan los Consejos Consultivos Ciudadanos.

9. ¿Qué mecanismos de consulta y participación ciudadana están disponibles para los ciudadanos (Encuestas, audiencias públicas, plataformas digitales)?

**Respuesta:** Se cuenta con información relativa a su gestión en la Plataforma Nacional de Transparencia, información disponible para consulta pública.

10. ¿Cómo se informa a la ciudadanía sobre estos mecanismos?

**Respuesta:** No se cuenta con información relativa a la difusión de información.

11. ¿Qué grado de participación han observado en estos mecanismos?

**Respuesta:** No se cuenta con un mecanismo que mida el grado de participación ciudadana en los Consejos Consultivos Ciudadanos.

12. ¿Qué leyes y reglamentos municipales regulan la participación ciudadana en su municipio?

**Respuesta:** No se cuenta con un Reglamento para el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Seguridad Pública del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

13. ¿Ha habido reformas recientes en estas leyes o reglamentos?

**Respuesta:** No.



14. Si es así, ¿cuáles fueron y cuál fue su objetivo?

**Respuesta:** N/A

15. ¿Qué proyectos o programas específicos de participación ciudadana se han implementado recientemente?

**Respuesta:** Recientemente no se han implementado proyectos o programas específicos de participación ciudadana.

16. ¿Cuál ha sido el impacto de estos proyectos o programas en su municipio?

**Respuesta:** N/A.

17. ¿Cómo colabora el ayuntamiento con organizaciones civiles y comunitarias en temas de participación ciudadana?

**Respuesta:** Mediante la celebración de convenios de colaboración.

18. ¿Existen acuerdos formales de colaboración?

**Respuesta:** Si

19. Si es así, ¿cuáles son?

**Respuesta:** - Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Jóvenes Guerreros San Luis Rey A. C. de San Luis de la Paz, Guanajuato.

- Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Bomberos y Paramédicos Voluntarios de San Luis de la Paz, A. C.
- Convenio de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana Institución Permanente denominada "La Cruz Roja I. A. P."

20. ¿Cómo se evalúa la efectividad de la participación ciudadana en su municipio?

**Respuesta:** No se cuenta con un mecanismo que mida la efectividad de la participación ciudadana,

21. ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la participación ciudadana?

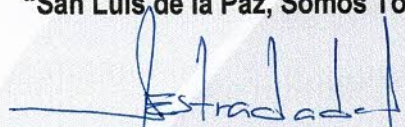
**Respuesta:** Se desconoce si se han implementado medidas para mejorar la participación ciudadana.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente  
"San Luis de la Paz, Somos Todos"

  
Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada Acceso a la Información Pública



Unidad de Acceso a la Información Pública

